

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

FASES DE ADMISIÓN - CURSO 21-22

El proceso de Admisión es el que permite a cada estudiante solicitar el ingreso en una titulación concreta.

FASE I

FECHA: 22 marzo a 14 abril de 2021.

- ▶ La admisión en esta fase puede ser “condicionada” (sin disponer aun de título de grado o equivalente).
- ▶ La admisión en esta fase da derecho a la reserva de plaza.
- ▶ Esta fase no genera lista de espera.
- ▶ No todos los másteres ofertan plazas en esta fase.

FASE II

FECHA: 18 de junio a 2 de julio de 2021 (hasta el 14 en Master de Profesorado).

- ▶ La admisión en esta fase puede ser “condicionada” (sin disponer aun de título de grado o equivalente).
- ▶ Esta fase genera lista de espera, que se utilizará en caso de renuncia expresa o no matrícula de las personas admitidas.
- ▶ Todos los másteres ofertan plazas en esta fase.

FASE III

FECHA: 1 a 15 de septiembre de 2021 (hasta el 24 en Master de Profesorado).

- ▶ La admisión en esta fase puede ser “condicionada” (sin disponer aun de título de grado o equivalente).
- ▶ Esta fase genera lista de espera, que se utilizará en caso de renuncia expresa o no matrícula de las personas admitidas.
- ▶ Solo los másteres con plazas vacantes tras la Matrícula de julio ofertan plazas en esta fase.

FASE EXTRAORDINARIA

Si finalizadas las fases ordinarias de Admisión y Matrícula quedaran plazas vacantes en un máster es posible solicitar admisión para asignaturas anuales o del primer cuatrimestre.

MAS INFO EN: <https://academico.unizar.es/masteroficial>

(Proceso reflejado en RESOLUCIÓN de 3 de marzo, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico 2021-2022)



**Universidad
Zaragoza**

MASTERS UNIVERSITARIOS

PROCESO ADMISIÓN - CURSO 21-22

El proceso de Admisión **es el que permite a cada estudiante solicitar el ingreso en una titulación concreta.**

PROCESO

- ▶ Se **realiza online** a través de Secretaría Virtual
- ▶ Se deben realizar tantas solicitudes como titulaciones a las que se desee optar.
- ▶ Se deben revisar los criterios de cada máster para establecer las **listas por orden de prelación**. Se pueden consultar en <https://estudios.unizar.es/>
- ▶ Cada centro publica la Resolución de Admisión correspondiente a sus másteres.

DOCUMENTACIÓN

Para estudiantes procedentes de otras universidades:

- ▶ Fotocopia del DNI o Pasaporte
- ▶ Título universitario
- ▶ Certificación académica oficial
- ▶ Suplemento Europeo al Título (SET) en caso de disponer del mismo

Para todos los y las estudiantes:

- ▶ Currículum Vitae (No necesario en Master de Profesorado)
- ▶ Credencial de homologación y legalización diplomática (en caso de títulos extranjeros homologados)
- ▶ Documentación específica de cada máster a consular en <https://estudios.unizar.es/>
- ▶ Documentación correspondiente en el caso de entrar por cupo de reserva del 5% para discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes.
- ▶ Declaración de nota media (en su caso).

MAS INFO EN: <https://academico.unizar.es/masteroficial>

(Proceso reflejado en RESOLUCIÓN de 3 de marzo, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico 2021-2022)



**Universidad
Zaragoza**